



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

FISCAL 2016

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 013
(19 de agosto de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 007 de 2005 (Estatuto Interno del INTEP) y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 297 de diciembre 11 de 2009, se Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle – INTEP, fue incorporado a la estructura administrativa del Departamento del Valle del Cauca.

Que mediante Decreto No. 1837 de 2015, se llevó a cabo la nivelación de los salarios del personal administrativo de planta del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle – INTEP, presentando un incremento representativo en los gastos del personal del nómina.

Que revisadas las apropiaciones del gasto de nómina del personal administrativo de planta del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle, para la vigencia de 2016, algunos conceptos del gasto resultan ser insuficientes para cumplir con los compromisos a diciembre 31 de 2016.

Que se hace necesario realizar un traslado presupuestal en gastos de funcionamiento del presupuesto del Instituto de Educación Técnica Profesional – INTEP, para cumplir cabalmente con las obligaciones de nómina, relacionadas con obligaciones laborales, contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado y pago de cesantías al FNA.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo - Proyecto Acuerdo No. 013 del 19 de agosto de 2016 "Por medio del cual se aprueba un traslado en el Presupuesto del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, para la Vigencia Fiscal 2016"

2

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese un traslado en el presupuesto del INTEP, para la vigencia fiscal 2016, de la siguiente manera:

CONTRACREDITOS		
Rubro Presupuestal- SAP	Descripción- SAP	Valor
2	GASTOS	
2-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2-11	GASTOS DE PERSONAL	138.994.000
2-111	ASOCIADOS A LA NOMINA	138.994.000
2-11101	ASIGNACION BASICA	126.394.000
2-11107	AUXILIO DE TRANSPORTE	7.200.000
2-11108	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	5.400.000
CREDITOS		
Rubro Presupuestal- SAP	Descripción- SAP	Valor
2	GASTOS	138.994.000
2-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	138.994.000
2-11	GASTOS DE PERSONAL	138.994.000
2-11111	PRIMA DE NAVIDAD	28.164.000
2-11112	PRIMA EXTRASEMESTRAL	15.500.000
2-11117	HORAS EXTRAS	37.500.000
2-113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
2-11301	REGIMEN SOLIDARIO PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA	22.750.000
2-11304	APORTES A SALUD AL SECTOR PRIVADO	16.180.000
2-13	TRANSFERENCIAS	18.900.000
2-134	DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	18.900.000
2-13419	CESANTIAS REGIMEN ANUALIZADO - FNA	18.900.000
Total Ingreso Adicionado :		\$138.994.000
Total Gasto Adicionado:		\$138.994.000

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de la aprobación por parte de la Gobernación del Valle.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Roldanillo, el 19 de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Original Firmado

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente

Original Firmado

AMPARO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Secretaria



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

